

ACTA N°398¹

FECHA: jueves 11 de noviembre de 2021.

HORA: 16:30-18:10 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia.

ASISTENTES: Carlos Díaz Vergara, Presidente
Macarena Lobos Palacios, Vicepresidenta
María Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Gonzalo Edwards Guzmán, Consejero
Andras Uthoff Botka, Consejero
Vania Martínez Garrido, Secretaria Técnica

INVITADOS: Leonardo González, Jefe Departamento Actuarial DIPRES
Ivonne Bueno Velasco, Jefa (S) Dirección de Estudios Subsecretaría de Previsión Social (SPS)
Diego Vidal Gómez, Analista Unidad Análisis Políticas Previsionales SPS
Mónica Titze Menzel, Asesora Gabinete SPS

ORDEN DEL DÍA:

Presentación sobre las modificaciones al cálculo del umbral CASEN, producto del cambio de cuestionario de la encuesta CASEN 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- I. Se deja constancia que, debido a la contingencia que enfrenta el país en cuanto a la pandemia COVID-19, la sesión fue realizada vía videoconferencia.
- II. El analista de la Dirección de Estudios SPS, Diego Vidal, expone sobre las modificaciones a la forma de cálculo del umbral CASEN 2020, en el marco del Instrumento de Técnico Focalización (ITF), trabajado en conjunto por la DIPRES y la SPS, y que se aplicarían para determinar la focalización del Sistema de Pensiones Solidarias en el 60% más pobre de la población de Chile, a partir de la encuesta CASEN 2020.

La revisión de la fórmula de cálculo del Umbral CASEN y los cambios menores responden a la necesidad de adecuarse a la reducción del cuestionario CASEN 2020, producto del cambio en la modalidad de recolección de la información, en el contexto de la pandemia COVID-19 que afectó al país durante el año 2020. Las enmiendas incorporadas fueron evaluadas con CASEN 2017 y se dividieron en dos grandes grupos: las relacionadas con el cálculo de la Capacidad Generadora de Ingreso (CGI) y las relacionadas con el Nivel de Dependencia Funcional.

Finalmente, se presenta la estimación del umbral CASEN 2020 al 60%, incorporando todos los cambios propuestos. Se informa al Consejo que se enviará un documento que explica en detalle cada uno de los aspectos expuestos en la presente sesión.

El Consejo se compromete a evaluar la nueva estimación del umbral CASEN 2020 y emitir opinión respecto al cambio de parámetro del Sistema de Pensiones Solidarias, toda vez que sea solicitada formalmente.

- III. Se recuerda que la siguiente sesión se llevará a cabo el 16 de noviembre, a las 16:30 hrs.

¹ El acta fue aprobada por los miembros del Consejo Consultivo Previsional, sin embargo, debido a la contingencia que enfrenta el país, esta no pudo ser firmada. Se volverá a subir el documento con las respectivas firmas apenas se retomen las sesiones presenciales.

Carlos Díaz Vergara
Presidente

Macarena Lobos Palacios
Vicepresidenta

Gonzalo Edwards Guzmán
Consejero

María Cecilia Cifuentes Hurtado
Consejera

Andras Uthoff Botka
Consejero